

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 09 de JUNIO de 2020	<a href="#">ACTA N 356 SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2020</a>	Aprobar los informes económicos de los meses de febrero, marzo y abril de 2020. Condonar de el arriendo del centro comercial los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del presente año.	Acta No.356 9/06/2019	El pleno del GADPR San Antonio	<a href="#">RESOLUCION ACTA N 356 SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 30 de JUNIO de 2020	<a href="#">ACTA N 357 SESION ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO 2020</a>	Aprobar los informes económicos de los meses de febrero, marzo y abril de 2020. Condonar de el arriendo del centro comercial los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del presente año	Acta No.357 30/06/2020	El pleno del GADPR San Antonio	<a href="#">RESOLUCION ACTA N 357 SESION ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO 2020</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/06/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					AREA ADMINISTRATIVA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					<a href="mailto:juntantonio@hotmail.com">juntantonio@hotmail.com</a>	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 101	